

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE EMELOY CIA LTDA.
CELEBRADA EL DIA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y
OCHO, A LAS NUEVE HORAS TREINTA .-**

En El Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los diez y seis días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, siendo las nueve horas treinta en la oficina de la Emeloy C. Ltda., ubicada en calles Arzaga s/n y Napoleón Mera, se reunieron los siguientes accionistas:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ACCIONES	DOLARES
Dra. Luz América Martínez Ruiz	PRESIDENTA	20%	80.00
Lodo. Mario Rene Sánchez Cuenca	GERENTE	20%	80.00
Ing. Enrique Mardoqueo Loayza Sánchez	SOCIO	20%	80.00
Dr. Francisco Cristóbal Porras Saavedra	SOCIO	20%	80.00
Cnel. Fabián Eduardo Pazos Jijón	SOCIO	20%	80.00

Los comparecientes representan el cien por ciento del capital pagado de la Compañía por lo que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías acuerdan reunirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución respecto al informe del Gerente General, correspondiente al año 2017.
- 2.- Conocimiento y resolución respecto a los Estado Situación Financiera del Ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Conocimiento y resolución respecto al Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y al destino de las utilidades

Los accionistas presentes aprueban el orden del día por acuerdo de los mismos preside la presente Junta la Dra. Luz América Martínez Ruiz y como Secretario el Lodo. Mario Rene Sánchez Cuenca La Presidencia pide al Secretario se constata nuevamente la nómina de asistentes para determinar el quórum Reglamentario luego de lo cual se declara valida la presente junta por lo que se trata el primer punto del orden del día.

- 1.- Conocimiento y resolución respecto al informe del Gerente General, correspondiente al año 2017.

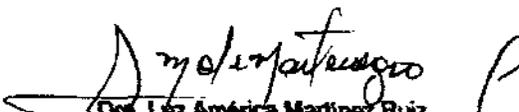
La Presidenta solicita que por secretaria se lea el informe del Gerente General Lodo. Mario Sánchez Cuenca, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, luego concluida la lectura es aceptado de manera general.

2.- se procede a conocer el estado de Situación Financiera, respecto donde aparece una situación financiera, dando a conocer los **ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO**, verificando los datos.

En cumplimiento al tercer punto Conocimiento y resolución respecto al Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y al destino de las utilidades, los accionistas aprueban el tercer punto, aprobando una utilidad bruta de \$ 6036.69 distribuida y afectada con participación a trabajadores del 15% \$ 905.50 y un impuesto a la renta por pagar de cero dólares, ya que los anticipos de impuestos generados por ingresos, gastos, activo y patrimonio del año anterior (balance 2016) , que se pagó en julio y septiembre del año 2017.

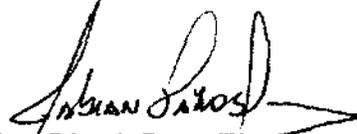
La junta resuelve además, por unanimidad que el valor de las utilidades netas \$ 4.002,32 el 5% (\$ 200.12) se destine para reserva legal y diferencia \$ 3.802,20 sean repartidas como utilidad entre los socios de acuerdo a lo que estipula la ley.

No habiendo más asuntos, que tratar la Presidenta concede un receso de media hora para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con el quórum original, esto es el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. El secretario da lectura al contenido de la presente acta, la misma es aprobada por los accionistas, levantándose la sesión a las 13:00 horas del día antes indicado.


Dra. Luz América Martínez Ruiz
PRESIDENTA


Ing. Enrique Mario Quevedo Loayza Sánchez
SOCIO


Ldo. Mario René Sánchez Cuenca
GERENTE


Sr. Fabian Eduardo Pazos Jijón
SOCIO


Dr. Francisco Cristóbal Porras Saavedra
SOCIO